

	Nombre del documento: Procedimiento del SGC para la Evaluación Docente.	Código: ITSA-AC-PO-006
		Revisión: 0
	Referencia a la Norma ISO 9001:2000 5.2, 7.2.3, 8.2.1	Página 1 de 5

1. Propósito

Evaluar el desempeño Docente ante grupo para obtener información relativa a la percepción del Alumno, con respecto al cumplimiento de sus requisitos por parte de la Institución, a través de los instrumentos de Evaluación Docente como medida de desempeño del Sistema de Gestión de la Calidad.

2. Alcance

Este procedimiento aplica a todos los Docentes con actividad frente a grupo en esta Institución.

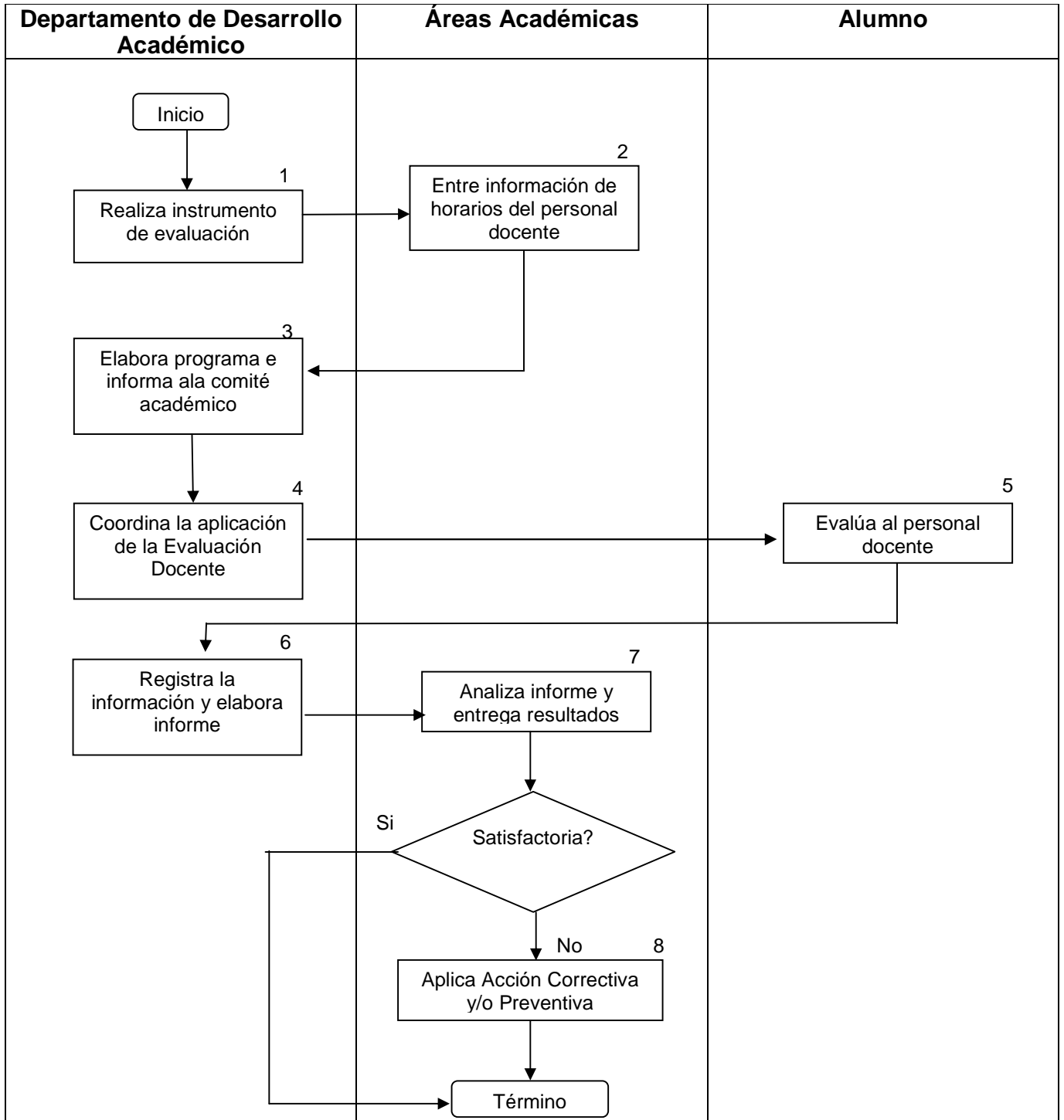
3. Políticas de operación


- 3.1** La operación del presente procedimiento es responsabilidad del Departamento de Desarrollo Académico, quien debe sujetarse al Manual para la Evaluación de los Profesores de la Educación Superior Tecnológica, aplicado a los Alumnos la evaluación de cada asignatura cursada por semestre.
- 3.2** El Departamento de Desarrollo Académico analiza los resultados por área académica, para integrar el Registro de la Retroalimentación del Cliente en el formato ITSA-AC-PO-006-01, información que servirá de entrada en la Revisión por la Dirección.
- 3.3** El Departamento de Desarrollo Académico, responsable del procedimiento debe aplicar el instrumento de evaluación cuando menos al 60% de los Alumnos inscritos en cada asignatura que el Docente imparte en el periodo escolar que se va a evaluar.
- 3.4** Los métodos para obtener y utilizar la información están contenidos en el Manual para la Evaluación de los Profesores de la Educación Superior Tecnológica.

CONTROL DE EMISIÓN		
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Lic. Cynthia Arvea Rodríguez Jefa de Desarrollo Académico	MIA. José Ramón Baca González Director Académico	MC. Juvencio G. De León Olarte Director general.
Firma:	Firma:	Firma:
4 de Febrero de 2008	4 de Febrero de 2008	4 de Febrero de 2008



4. Diagrama del procedimiento



	Nombre del documento: Procedimiento del SGC para la Evaluación Docente.	Código: ITSA-AC-PO-006
		Revisión: 0
	Referencia a la Norma ISO 9001:2000 5.2, 7.2.3, 8.2.1	Página 3 de 5

5. Descripción del procedimiento

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
1. Realiza Instrumento de Evaluación.	1.1 Realiza el Instrumento de Evaluación y 1.2 Solicita información de horarios a los Jefes de las Áreas Académicas y Relación de Alumnos Inscritos al Departamento de Servicios Escolares para elaborar su Programa.	Departamento de Desarrollo Académico.
2. Entrega Información de Horarios del Personal Docente.	2.1 Entrega copia de los horarios del Personal Docente adscrito a su área, para que sean evaluados en el periodo escolar correspondiente.	Áreas Académicas.
3. Elabora Programa e Informa al Comité Académico.	3.1 Con la Información que recibe de las Áreas Académicas y del Departamento de Servicios Escolares Elabora el Programa para la Evaluación Docente. 3.2 Determina el medio por el cual se aplicará el Instrumento de Evaluación. 3.3 Informa al Comité Académico las fechas de aplicación de la Evaluación Docente.	Departamento de Desarrollo Académico.
4. Coordina la aplicación de la Evaluación Docente.	4.1 Difunde el Programa de Evaluación Docente con los Alumnos. 4.2 Coordina la Aplicación de la Evaluación Docente a los Alumnos y 4.3 Supervisa que cuando menos el 60 % de los Alumnos inscritos en la asignatura evalúen al Docente.	Departamento de Desarrollo Académico.
5. Evalúa al Personal Docente.	5.1 Evalúa el Desempeño de los Docentes que le imparten las asignaturas cursadas en el periodo, siguiendo las indicaciones del instrumento de Evaluación Docente del COSNET y previamente explicadas por Departamento de Desarrollo Económico.	Alumno
6. Recaba la información y Prepara Informe.	6.1 Recaba la información y con el apoyo del Centro de Cómputo procesan la información y emiten resultados. 6.2 Analiza Resultados por área académica y requisita formato ITSA-AC-PO-006-01 y lo entrega al RD. 6.3 Con base en los resultados prepara el Programa de Actualización Profesional y Formación Docente. 6.4 Elabora informe y lo entrega a las Áreas Académicas.	Departamento de Desarrollo Académico y Centro de Cómputo. Desarrollo Académico.



Nombre del documento: Procedimiento del SGC para la Evaluación Docente.

Código: ITSA-AC-PO-006

Revisión: 0

Referencia a la Norma ISO 9001:2000 5.2, 7.2.3, 8.2.1

Página 4 de 5


7. Analiza Informe y Entrega Resultados.	7.1 Analiza Informe y Entregan Resultados a los Docentes. SI la evaluación fue satisfactoria, guarda una copia de la los resultados de la evaluación del docente en su expediente y Termina. NO fue satisfactoria, continua.	Áreas Académicas.
8. Aplica Acción Correctiva y/o Preventiva.	8.1 Revisa resultados conjuntamente con el Docente, se pone de acuerdo con el sobre las acciones de mejora a tomar. 8.2 Aplica Acción Correctiva y/o Preventiva, (ver procedimiento del SGC para las Acciones Correctivas y/o Preventivas ITSA-CA-PG-005, ITSA-CA-PG-006) y 8.3 Solicita cursos de Actualización Profesional y Formación Docente al Departamento de Desarrollo Académico. (ver procedimiento del SGC para la Actualización Profesional y Formación Docente ITSA-AC-PO-006)	Áreas Académicas.

6. Documentos de referencia

Documentos
N/A

7. Registros

Registros	Tiempo de retención	Responsable de conservarlo	Código de registro
Resultados de la Evaluación Docente	2 años	Departamento de Desarrollo Académico	N/A
Formato para la Retroalimentación del Cliente	2 años	RD	ITSA-AC-PO-005-01

	Nombre del documento: Procedimiento del SGC para la Evaluación Docente.	Código: ITSA-AC-PO-006
		Revisión: 0
	Referencia a la Norma ISO 9001:2000 5.2, 7.2.3, 8.2.1	Página 5 de 5

8. Glosario

Comité académico: Integrado por el Subdirector Académico, los Jefes: de la División de Estudios Profesionales, de Desarrollo Académico, de Servicios Escolares y de las Áreas Académicas.

9. Anexos

9.1 Formato para la Retroalimentación del Cliente: ITSA-AC-PO-005-01

10. Cambios de esta versión

Número de revisión	Fecha de actualización	Descripción del cambio